

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-8/2022.

Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-8/2022, correspondiente a la Obra: **Reconstrucción de la calle Zeuz, en Mineral de la Reforma;** ubicada en la localidad de PRI Chacón, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.

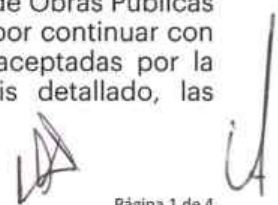
En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 26 de Agosto de 2022, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42, 43 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; las personas **morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento.

Preside la presente Junta Pública la C. L.A. Yolanda Garcia Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 Fracciones II inciso b) y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano Interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente fueron Invitados a participar en este procedimiento y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentadas por los licitantes participantes en este procedimiento.

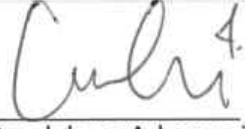

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso g.- de las bases de esta invitación, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en la bases de esta Invitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Invitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en sus proposiciones, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas.

De conformidad con lo establecido por el artículo 50 fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, esta convocante opta por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas, de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión y análisis detallado, las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes:



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-8/2022.

Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.- Grupo Constructor Perclas, S.A. de C.V. Observaciones:	\$1,515,693.19	92 Días Naturales del 15 de Septiembre de 2022 al 15 de Diciembre del 2022	 C. Guadalupe Adeyaneira Osorno Escamilla
2.- INCOARMEX, S.A. de C.V. Observaciones:	\$1,526,516.87	92 Días Naturales del 15 de Septiembre de 2022 al 15 de Diciembre del 2022	 C. Jorge Francisco Licona Cervantes

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta Invitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar la proposición del siguiente licitante:

1.- Ingenieros Constructores de la Sierra, S.A. de C.V


 C. Manuel Alejandro Garcia Espinosa

Motivo: El licitante no presento la documentación original que acredite su existencia legal, capacidad técnica y financiera y que es diferente a la propuesta técnica y económica, que serán devueltos posterior a su cotejo, en los términos de lo establecido en las bases de este procedimiento por invitación a cuando menos tres personas.

Fundamento: Capitulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACION. (Artículo 39 fracción VI de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de este procedimiento.

Se hace constar que una vez recibidas todas las proposiciones, se dio lectura al importe total de cada proposición y se procedió a la rúbrica del catalogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso de la Proposición documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y lo aplicable de su Reglamento y a lo establecido en las Bases de esta Invitación a cuando menos tres personas, firmando la C. Guadalupe Adeyaneira Osorno Escamilla en representación de la persona moral Grupo Constructor Perclas, S.A. de C.V., quien fue elegido por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor publico



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-8/2022.

designado por la convocante rubricara las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en las bases de esta Invitación.

Se hace constar, que a todos los licitantes se les extiende constancia de recepción de los documentos y anexos entregados a la convocante, conforme al anexo D de las bases de esta Invitación.

Así mismo la convocante recibe el cheque como garantía de seriedad de las Propuestas que presentan los participantes, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Invitación, para lo cual en este acto, se le hace entrega del recibo respectivo.

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer a los licitantes en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **29 de Agosto de 2022**, a las **13:00** horas en la Sala de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

De la misma forma, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente Acta a cada uno de los asistentes a esta junta y al finalizar este acto se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante, a partir de esta fecha.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las **13:50** horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

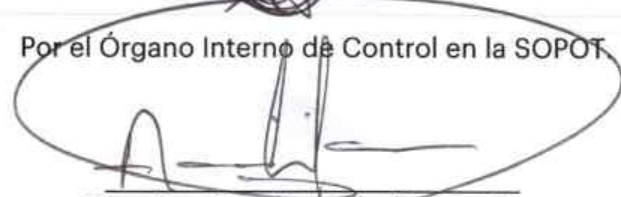
La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz

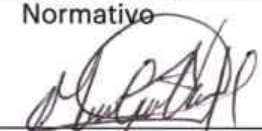
Por la Dirección de Precios Unitarios


L.A. Israel Jiménez Arriola

Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT


Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


L.D. Ma. Guadalupe Vite Silvestre


Por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura

No se presentó


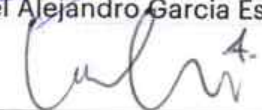

Por la Secretaría de Contraloría

No se presentó

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-8/2022.

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva	Por la Secretaría de Finanzas Públicas
_____ No se presentó	 _____ Lic. Guillermo Añejo Brandt Pérez
Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo	Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC
_____ No se presentó	_____ No se presentó
Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC	Por la Coordinación General Jurídica
_____ No se presentó	_____ No se presentó
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca
_____ No se presentó	_____ No se presentó

Por las Empresas participantes

Nombre	firma
1.- Ingenieros Constructores de la Sierra, S.A. de C.V.	
2.- Grupo Constructor Perclas, S.A. de C.V.	C. Manuel Alejandro Garcia Espinosa 
3.- INCOARMEX, S.A. de C.V.	C. Guadalupe Adeyaneira Osorno Escamilla 
	C. Jorge Francisco Licona Cervantes

Nota: Estas firmas corresponde al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FASPH-ITP-8/2022, correspondiente a la Obra Reconstrucción de la calle Zeuz, en Mineral de la Reforma; ubicada en la localidad de PRI Chacón, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.

